

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 206 Martes 26 de octubre de 2010 Pág. 33382

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31586 KIOVE LABORATORIOS INVESTIGACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 108/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Beatriz Álvarez Jiménez, y Luis Javier Rodríguez Argüelles, contra la empresa Kiove Laboratorios Investigación, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14 de octubre de 2010, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 14.416,50 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100075674-1